

LA CRONICA.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LARAEN.

Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista N.º 39.

BUENOS-AIRES, SABADO 27 DE ENERO DE 1955.

Subscription per mes 258—Números sueltos 35.

ANO I.—NUM. 214.

ALMANAQUE.

Hoy 27—San Juan Crisóstomo obispo y doctor.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Buenos y Bahía.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Piazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quihuén.
Todos los Domingos a las 10 de la mañana, en la calle de T. Cuari frente al almonde de Pereda.
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20, y 25 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerías Argentinas—8, 18, y 28 de cada mes.

Para Lobos y 23 de Mayo.
Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, 23 y 27 de cada mes.
Diligencia hasta Lobos los días 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerías Argentinas—Los días 4, 11 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensajerías Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia Fortuna, calle Fortuna, 17 y 27.
Diligencia de Fortuna, calle Fortuna, 11 y 21.
Dad núm. 101.

Para la Villa de Luján, Avellaneda y Arrecifes.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencia Pública, Vía 1. Todos los días Sabados, vía núm. 332.
Mensajerías Nacionales, P. L. Los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Luján núm. 26.

Para el Pinar y Capilla del Señor.
Mensajerías Nacionales, P. L. Los días 3, 13 y 23 de cada mes.
Luján núm. 26.

Ciudad, Partida de Arca, Salto y el Pergamino.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

Para San Nicolás y Rosario.
Mensajerías Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Diligencia para Flores.
Todos los días a las 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

Avisos Marítimos.

A LOS PASAJEROS PARA AUSTRALIA.

Región del oro y de tesoros.
RECIBIRAN RIQUEZAS.
Se previene a los pasajeros y personas que deseen hacer fortuna, que el helicoptero y el 3 clase bergantín griego—

TELEMARCO.

Capacidad de 500 toneladas, capitán Juan Chiapá.

Ha fijado el día 10 del próximo febrero para su salida. INFALIBLEMENTE, para Australia. Se hace indispensable que los pasajeros se presenten por el escritorio de los alapes firmados para arribo, definitivamente sus pasajes antes del cinco (5) de febrero, pues habiendo gran número de pasajeros, se desea evitar el tomar más de los que el buque pueda acomodarse legítimamente.

A ningún pasajero que no haya pagado su pasaje antes del día de su salida se le considerará como tal, y si ha dejado su pasaje, quedará la mitad en caso que no se viaje.

Asignarse a los pasajeros el trato mejor que se puede dar, hallándose el buque perfectamente provisto de todo lo necesario.

Los precios de pasaje, que son sumamente bajos, dan mayores ventajas a este viaje—son como sigue:

Cámara... 180 pataciones.
Froco, con vino... 112
El sin idem... 90

Los pasajeros se comprometerán a estar listos y con sus equipajes embarcados el día 9 del mismo mes a más tardar. Por más pormenores concurrir al escritorio de:

Bernal y Carregra.

Correos marítimos, Reconquista 55.

NOTA—A ningún pasajero que haya tomado pasaje se le devolverá el importe si no fuere por una causa justificada.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

por

Antonie Flores.

Continuación al No. 12 de la Opinión.

Nada exajeramos al decir que en su rezo había tantas palabras profanas como divinas, y que por esta razón empleaba más de una hora en este ejercicio piadoso.

El lector nos perdonará que le citemos un trozo del rezo que hizo en presencia de Eugenia, para que vea hasta qué punto llegaba la extravagancia de la condessa.

Padre nuestro, dijo, que estás en los cielos... Clara, de mañana no pasa que vayas a ver como sigue la monja de las llagas... santificado sea tu nombre... D. Ruperto, síbame V. luego la cuenta de los encargos que le hice el otro día... venga a nos tu reino... Oye, Domingo, te informaste de si era verdad aquel anuncio de cobada que vino en el Diario... y hágame tu voluntad... No te duermas, Pascuala; todos los días tenemos lo mismo... así en la tierra... lo mismo le sucede a Roque... como era el diablo... no será por lo mucho que madruga... Jesús, el diablo tenía en el cuerpo para quitarme la devoción... Padre nuestro que estás en los cielos...

Semejante ridículo (no nos ocurre otra manera de calificar esta costumbre), era ya imposible de corregir en la condessa. Fuera de las doncellas que estaban a su servicio, apenas veía durante el día a ninguno de sus criados, y había adquirido el hábito de salpicar las frases del rezo con apóstrofes y con encargos, según le iban ocurriendo a la vista de las gentes de su servidumbre.

Así se informaba de la salud de los criados enfermos; aprobaba o desaprobaba la habilidad del repostero; indicaba los platos que le habían de poner en la mesa al día siguiente, y en suma se comunicaba con todos ellos del modo y forma que acaba de ver el lector.

El día que hablamos continúa poco más o menos lo mismo hasta terminar el rosario y rezar después una multitud de Pater noster por el alma de otros tantos ascendientes de su ilustre familia. También por la salud del mozo de nu-

PARA MARSELLA.

El bergantín francés PIERRE, capitán Biqué, teniendo toda su carga contratada, salda para dicho destino en los primeros días de febrero. Tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar concurrir a sus consignatarios los Sres. Echeverría, 64 H. Leizaola y Sagor, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA AMBERES.

El bergantín francés BOMBE, capitán Bayard, teniendo toda su carga contratada, salda para dicho destino el 25 de enero para tratar concurrir a sus consignatarios los Sres. Zamorano y ca. 64 H. Leizaola y Sagor, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy veloz de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO, capitán Fremont, tiene ya toda su carga contratada y salda el 15 de febrero, admitiendo pasajeros. Para tratar concurrir a sus consignatarios los Sres. Binard y Lafourcade 64 H. Leizaola y Sagor, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

El bergantín francés PROSPER, capitán Sallier, teniendo toda su carga contratada, salda para dicho destino el 25 de enero para tratar concurrir a sus consignatarios los Sres. Llavallada hijos, 64 H. Leizaola y Sagor, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESNE ANNE, capitán Collet, teniendo toda su carga contratada, salda para dicho destino en los primeros días de febrero, y tomará pasajeros. Para tratar concurrir a sus consignatarios los señores V. Casares é hijos, 64 H. Leizaola y Sagor, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

COMPANIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion general a vapor.

Para Montevideo.

PASAJEROS Y CARGA.

Hasta el mismo día de su salida.

Vapor inglés "MENAI."

DÍAS DE SUS SALIDAS.

DE BUENOS AIRES. DE MONTEVIDEO.
Sábado 27 a las 4. Miércoles 24 a las 5.
Miércoles 31 a las 4. Lunes 29 a las 5.

La correspondencia a las 34 de la tarde.
Para tratar concurrir a la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

PARA MERCEDES.

Salda en esta semana el pailebot nacional JOVEN VICTORIA, su patrón Bartolo Cusco, con un adulto cargo y pasajeros para quien tiene escuadra, con destino a los puertos de Montevideo, D. Antonio Delfino, calle de la Reconquista núm. 61, esquina de la Merced. e24—8p

Para la Concordia, Paisandú y Salto.

Pailebot nacional, salda el pailebot correntino FRANCISCO, que salda para dichos puertos a principios de la semana entrante, en el Riachuelo, escritorio de Arca y en darán ruta.

PARA MERCEDES.

La goleta nacional FILADELFA, admitiendo carga y pasajeros a los que trata con escuadra. Avellaneda consignatario calle de Balcarce núm. 591.

Para Génova directamente.

Marchará a fines de enero el bergantín sardo SICARDI, de primera clase, su capitán Estevan Quastel, en el cual se hallan muchas comodidades para los pasajeros. Quien desee tomar pasaje para dicho destino puede concurrir a sus consignatarios del momento los Sres. Corti Franchi-chelli y ca. calle de la Merced núm. 136.

PARA RIO JANEIRO.

El muy veloz y de primera clase bergantín hamburgués HEVER, su capitán Ried, teniendo parte de su carga contratada, salda dentro de ocho días de la fecha y admitirá alguna más a librese se presenta inmediatamente; para tratar concurrir a sus consignatarios los señores Lehmann hermanos, 64 Lanch y Rosi, corredores marítimos.

las, que estaba enfermo, rezo una Salve, y otras por varias necesidades secretas.

Y empezaba el trisagio, cuando se abrió de repente la puerta del gabinete, y a omándose allí Doña Monica, dijo:

—Señorita Adelaida, que venga usá.

Adelaida marchó gozosa y alegre a saludar a Sor Clotilde con la esperanza de hallar allí a Fernando.

La superiora le salió al encuentro, y rebosando alegría en el semblante, la echó los brazos al cuello diciéndola:

—Dios ha oído nuestros votos y se ha compadecido de tu dolor... Mi esperanza no es un sueño... Fernando.

—No está aquí ya? dijo Adelaida registrando con una mirada rápida el gabinete oculto.

—No, hija mía... yo le he dicho que se retirara.

—Sin ver! exclamó Adelaida, ocultando el rubor de su semblante sobre el hombro de Sor Clotilde.

—Si, hija mía, yo lo he dispuesto así... pero no tardará en verme... dijo Adelaida.

—Si, ya lo sé; pero es preciso que ignore lo que voy a decirte... Mi esperanza no era un sueño, ya no es imposible tu amor con Fernando.

—Dios mío!... gritó Adelaida con un acento difícil de explicar.

—Fernando no es hermano tuyo, y el hijo de D. Lorenzo Vargas puede ser esposo de la heredera del ducado de Mont-Marsan.

—Dios mío!... repitió con delirio Adelaida.

Y estrechando en sus brazos a la superiora, permaneció largo rato con la vista fija y sin acertar a pronunciar una sola palabra.

CAPITULO XLVIII.
¡Está loca!

Si Sor Clotilde hubiese esperado a que Adelaida rompiera el silencio en que quedaron ambas después de la importante revelación que acababa de hacerla, largo rato habría permanecido la una en los brazos de la otra sin decirse una sola palabra.

Si el exceso del placer diera la muerte, Adelaida no hubiera sobrevivido un solo instante a la noticia que le había dado Sor Clotilde.

Para Mauricio y Borbon.

PASAJEROS SOLAMENTE.
Salda para dichos puertos a mediados de febrero próximo la fragata francesa V. LELE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurados un buen trato para tratar concurrir a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. o al capitán en el hotel Labastrie.

El bergantín español "Trinidad."

Este buque de primera clase y 223 toneladas de medalla, se lleva para cualquier puerto de Europa, está pronto para recibir carga a su voluntad; para tratar concurrir a sus consignatarios Adolfo Manilla y ca.

PARA GENOVA.

A fines de enero salda el velero bergantín goleta nacional 29 DE SEPTIEMBRE, su capitán Nicolás Martínez. Los señores que gustan de ir de pasaje, encontrarán comodidades y buen trato; para tratar concurrir a un consignatario calle de la Reconquista núm. 70.

CAFE, FONDA Y BILLARES DE DOS AMIGOS.

Calle de las Artes núm. 100 (Plaza Nueva).

Los propietarios de este establecimiento, tienen el honor de avisar al público en general y a sus amigos en particular que, desde el 1.º de enero del presente año, lo han mejorado en cuanto les ha sido posible, y ofrecen desde ahora a sus favorecidos un mejor servicio y la misma atención que hasta hoy les ha ofrecido, pues no omitirán sacrificio alguno a fin de no disminuir la confianza que les ha sido dispensada.

Allí mismo se reciben órdenes para servir viandas afuera.

También se alquilan piezas a hombres solos o matrimonios sin hijos, con asistencia o sin ella.

CRONICA MERCANTIL.

PROSPERIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El Universal de Mejico publica el siguiente artículo:

La política exterior de los Estados Unidos es un manantial inagotable de tristes reflexiones para los amigos de la justicia y de la moralidad. Los que no conocen la historia de aquel país, y ven sin embargo su rápido crecimiento y su prodigiosa fortuna, creerán seguramente que no es más que un prurito de zaherirle, el constante empeño con que se le censura por la prensa española é hispano americana.

¿Como, dirán maravillados, como es posible que en poco más de medio siglo haya llegado a tan alto grado de prosperidad y de poder una nación, a la cual se pinta por una parte llena de extravagancias políticas y religiosas, plagada de vicios y horrores, y que por otra parte es considerada como el prototipo de la inconsecuencia y de la mala fe en sus relaciones con los demás países de la tierra?

¿Como se explican unos resultados tan dichosos y espléndidos, obtenidos por medios muchas veces injustos, y no pocas veces vergonzosos?

Razon hay efectivamente para maravillarse de lo que se observa en la república de Washington. No hay en ella ninguna de las unidades, de que dependen el sosiego y la prosperidad de las naciones: bajo el punto de vista religioso, no hay un país donde se encuentre una confusión más ridícula y absurda de creencias y de sectas; bajo el aspecto social, notanse allí todas las divergencias posibles, así en el origen como en la marcha y desarrollo de sus elementos constitutivos; y bajo el aspecto político, la teoría y la práctica están de acuerdo para afirmar que sus instituciones encierran jermenes esencialmente disolventes, y están basadas en fundamentos inestables. Su pobla-

ción se compone en parte de la hez de todos los pueblos, de criminales que se refugian allí huyendo de la justicia, de aventureros que de todas partes del mundo acuden allí en busca de mejor fortuna, sabiendo que no se les prohíben los medios más reprobados de lograrlo.

¿Y sin embargo, ese pueblo crece y prospera con rapidez asombrosa, y mientras que todos los demás se agitan en discordias civiles ó se ven comprometidos en guerras dispendiosas y sangrientas, él solo se conserva en paz, sin que sus vicios interiores le inquieten, sin que sus faltas con los otros le comprometan, sin que su egoísmo le desacerdite. Esos mismos criminales, aventureros y piratas, que en cualquiera otra parte sería una calamidad, trabajan allí y aumentan con su trabajo la riqueza pública; ese mismo sistema de despojos y usurpaciones, que bastaría para llenar de afrenta a cualquiera otro país, y para conculcar contra él la animadversión del mundo entero, es precisamente lo que ha multiplicado las riquezas y ha levantado el crédito de la nación americana hasta un punto a donde han llegado pocas.

Los hombres de conciencia de ambos mundos gritan indignados contra sus injusticias, y se desahogan denotándola como a una nación de mercaderes y abrigo de piratas; pero ella entre tanto prosigue su camino dichosa y opulenta desarrollando su industria, extendiendo su comercio, llevando el mar con sus navas, y riéndose de las que pobres y desvalidas, marchan a su lado agobiadas de privaciones, sin más consuelo en sus pobreza que ser justas.

A la vista de semejante prosperidad, no solo se trastorna el cálculo y la razón se pierde, sino que casi vacilan los buenos sentimientos, como sucede siempre que se nota el contraste harto común del infortunio de los buenos, con la felicidad de los que no lo son. Y sin embargo, al través de toda esa opulencia y ventura, se echan de ver por un lado jermenes destructores, y se notan por otros señales evidentes del próximo descrédito.

Respecto al interior, tienen los Estados Unidos en su seno elementos disolventes, que más ó menos tarde han de producir su natural efecto. Prescindiendo de la falta de unidad en el religioso, en el social y en lo político, la gran cuestión de la esclavitud que de cuando en cuando se ventilaba tanto calor entre los Estados del Sur y los del Norte, y que siempre está fermentando, aunque a veces no se vean sus llamas ardiendo, esa cuestión es una hoguera que ha de incendiar al fin a la república vecina. Sea porque se encuentren cada día más los ánimos, ó porque el choque de los intereses sea cada vez más violento esa cuestión no puede menos de ser el principio de una guerra civil en la nación vecina: será la primera que tenga, pero será desastrosa; y no ha de ser posible en medio de ella, mantener unidas tantas porciones que no tienen entre sí más vínculo que el puro interés material, ni mucho menos conservar ese equilibrio tan difícil en que consiste hoy su paz interior.

Por lo que hace al extranjero, los Estados Unidos tienen en la actualidad gran concepto entre las naciones porque son ricos y prosperan; pero que se cambie un poco la fortuna ó se eclipse la estrella que alumbraba en la actualidad su brillante destino; que estalle allí una guerra por divergencia de opiniones ó lucha de intereses; que a consecuencia de esta desgracia queden sus áreas vacías, paralizado su comercio y menguados los productos de su industria; veríase entonces como se desploma en un instante todo ese crédito fundado en tan deleznaes cimientos, y como desaparece

El hábito de las hermanas de la caridad y los ejercicios piadosos a los que se entregara con inimitable celo en el hospital, habían alejado de su imaginación los odiosos recuerdos de sus verdugos de la Torre del Duende.

El amor de Fernando era el único pensamiento que existía grabado con caracteres eternos en su corazón. No había conocido otro padre ni otro hermano; ni persona alguna más que él que se interesara en su suerte y que hubiera comprendido la ternura de sus sentimientos.

Fernando era para ella un nombre querido que mezcaba de continuo en sus oraciones, purificándolas con su angelical acento de los recuerdos mundanos que pudieran profanar sus plegarias.

Le había aprendido como el único símbolo de su existencia, y era para ella el bálsamo de su inextinguible fe, y el codiciado triunfo de su imposible victoria.

Los sucesos que el lector conoce la habían obligado a enterrar ese nombre en su corazón, adorando sus cenizas como el único resto de su soñada felicidad.

Pero de repente, la noticia de que Fernando existía y de que la ama como en el último día de su entrevista, renueva en su corazón como la trompeta del Apocalipsis en los sepulcros de los muertos, y turbaba la aparente calma de su espíritu se alza sobre ella un momento la última palabra de Ovidio por un momento la última palabra de D. Lorenzo, y la imposibilidad de las últimas palabras de Fernando, vuelve a sonar en sus oídos como la exhortación del agonizante en los delirios de muerte, que despierta después de un ensueño de felicidad en el lecho funeral de la capilla.

Sus verdugos de la torre del Duende se alzan también de los sepulcros del olvido en que ella los había enterrado, y la persiguen otra vez con encarnizado furor.

A precio de tantas angustias supo la infeliz Adelaida la existencia de Fernando, y apenas había gozado el placer de estrechar su corazón contra el de su hermana Eugenia, la arrancan de sus brazos para robarla toda esperanza de felicidad.

Redanda de enemigos ofensivos, que le evadían hasta el triste placer de hallarse en los brazos de la mujer que la arrancó de los de su madre, abra la caja donde se encerraba el misterio de su existencia, y sabe por fin el nombre de los que la dieron al ser.

con la fortuna todo ese esplendor que solo viene de ella. Entonces verá el mundo en toda su desnudez, los abusos que ha hecho de su posición la patria de Washington, olvidada de la moderación, de la sobriedad y del espíritu de justicia que la enseñara su inmortel fundador.

Pocos días hace, hablamos de la política exterior de los Estados Unidos, y recordamos algunos hechos recientes que revelan sus tendencias. Los hombres justos se llenan de indignación con ellos, pero no vemos que se levante un grito universal de horror, como sucedería si cualquiera otro país diera tales escándalos. Es privilegio de los poderosos, el que se atienden siempre sus faltas; pero ya hemos dicho cuán fácil es que la fortuna vuelva la espalda a nuestros vecinos, y entonces no habrá quien los disculpe. Siendo tan inestable la prosperidad, es bueno procurarse una buena memoria para el tiempo de la desgracia; ¿pero qué memoria dejará de su época de ventura una nación que usurpa sus terrenos a Méjico, que envía sus piratas a Cuba, que enciende guerras en Centro América, que incendia a San Juan de Nicaragua, y que ha chocado con todos los países del globo? Dejará una memoria ingrata, y si el cielo le destina días de desventura, no habrá compasión para ella.

MINAS DE CARBON DE MEJICO.

Se sabe que el mismo Santa Ana, en su reciente marcha para Acapulco, trató de convencerse de la exactitud de los informes sobre las extensivas minas de carbon de las montañas de Guerrero. El resultado de su investigación fué muy satisfactorio; existen cantidades inagotables de este artículo valioso, que puede obtenerse en Acapulco a un precio inferior al flete que se paga por la conducción del carbon inglés. También está convenido Santa Ana de que la riqueza Mineral de Méjico, sin beneficiarse aun, es inmensamente mayor de lo que antes se ha supuesto; y desea é intenta adoptar medios para valorizar estos tesoros. No es del todo improbable que Santa Ana se serviría de buena gana de la energía y espíritu emprendedor de los americanos para beneficiar estos recursos, pero teme el espíritu filibustero que manifiesta nuestro pueblo, y su política es hacer nada que pueda aumentar el tráfico con los Estados Unidos para que estos, una vez que conozcan mejor Méjico, no estén tentados por su "destino manifiesto" de anexarlo.

En el informe presentado al Consejo Municipal de Nueva York por el Inspector de ella, pidiendo un remedio contra el abuso de vender leche adulterada, leemos el siguiente cálculo del capital empleado en este ramo de consumo en la ciudad y sus cercanías, a saber:

Valor de los caballos empleados en la distribución de la leche... \$ 125,000
Valor de los carros, vasijas y otros utensilios... 184,300
Valor de las vacas en la ciudad y el campo... 445,000
\$ 754,300

Valor de la leche que se introduce del campo, al año... \$ 1,350,000
Valor de la leche de vacas alimentadas con bagazo de cerveza... 2,550,000 3,900,000
Valor del agua que se vende por leche... 1,350,000
\$ 5,904,300

Se vendieron semejante revelación aquellos documentos.

La mujer que ella creía madre de Fernando era también suya, y se convenció de que la daban un hermano en cambio de su amante.

Sin embargo, padidos los primeros breves momentos del dolor, bendijo el nombre de su madre; se prosternó ante los desiguales del cielo, y arrancó de su corazón la imagen querida del amante, gravando en su lugar la del no menos querido hermano.

Tal era el estado en que se encontraba Adelaida cuando oyó la importante revelación de Sor Clotilde.

Reñida de luchar contra los rigores del destino, da tierra y le faltan las fuerzas al tocar la orilla se encontraba Adelaida después de haber oído las palabras de su amiga.

En su inmovil y pálido semblante no se podían conocer los sufrimientos de su alma.

Era demasiado violenta la dicha que oprimía su corazón entonces, para que pudiese oprimirse en el rostro, y concentrada en el fondo de su pecho, parecía que el temor de perderla la obligaba a no publicarla con signos exteriores.

Sor Clotilde, que no había tenido una impresión tan profunda, se sobresaltó al verla apoyada sobre su hombro, con los ojos abiertos y fijos sin responder a sus palabras, y con un poco trabajo la reclinó sobre el sofá.

—Adelaida!... decía sin cesar la superiora... Adelaida!... repetía, buscando con su mirada la de la imposible joven... Hija mía... mira-me... ya eres feliz... Fernando.

—Este nombre sacó de su estupor a Adelaida. Mucho sus hermosos ojos; miro con ansiedad en derredor suyo; llevó las manos a la frente como si quisiera recluir al influjo de alguna pesadilla funesta, y estrechando la mano de la superiora, con mirada angustiosa y vaga repitió:

—Fernando!... Fernando!

—Si, hija mía, sí, la replicó con amabilidad Sor Clotilde, Fernando vendrá aquí dentro de un momento, y nuestro enlace quedará concertado como misa.

—Mi enlace!... dijo Adelaida con aire de duda y como si aun no hubiera comprendido la revelación de Sor Clotilde.

—Si, tu enlace con Fernando!... Te ama como siempre, y volverá con nosotros imposible ya.

—Pero el lector tiene ya noticia del precio a que

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for city and date, listing various international news items and their dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 27 DE 1855. ESTUDIOS ECONOMICOS.

La crisis actual.

On descending to the situation of our local market, the prospect we regret to say is not so satisfactory. We have already had a succession of failures, and the inevitable ramifications of a great commercial crisis are beginning to be felt.

La especie del numerario a descuento es, como hemos dicho antes, una causa muy principal de la crisis, y sin que pueda saberse a punto fijo el camino que ha tomado todo el papel moneda corriente, como sucede siempre en estos casos...

Esta falta de medio circulante se ha sentido en el mismo banco nacional, que llenando ilustradamente su misión tenía ya el 30 de diciembre último casi agotados los fondos propios y ajenos, en el descuento.

Table with financial data: Las letras por cobrar \$ 22,970,354.33, En caja la Existencia 245,694.34, Total de \$ 23,216,048.67, Fondo del estinguido banco \$ 1,410,182.74, etc.

Resulta de este pequeño bosquejo, que la administración del banco ha hecho lo que era humanamente posible, para contener la crisis descontando letras de plaza hasta con los depósitos ajenos...

Nuestro primer y único establecimiento de crédito, no tiene pues ahora una reserva capaz de responder a las exigencias de sus compromisos...

Es en vista pues, de esta situación poco tranquilizadora respecto de nuestro primer establecimiento de crédito, que indicáramos un medio, cuya ejecución no presenta inconveniente alguno...

El propietario esclusivo del Banco y casa de Moneda hoy es el Estado: el Banco es una oficina pública, como la Tesorería del Estado...

1.º Eludir las eventualidades desagradables que pueden presentarse en estos momentos de crisis, para un gran establecimiento de crédito cuya reserva en numerario ha desaparecido por el momento.

2.º Traer a la circulación un aumento de cierta importancia, facilitando el movimiento de capitales, por la prontitud y aptitud de llenar en el acto las exigencias de los depositantes.

3.º Acostumbrar la población al conocimiento y uso de las ventajas que el Banco proporciona, provocando a la vez los depósitos particulares, á permanecer en sus arcas y aumentándolos ocasionalmente, en muchos casos en que bastará una transferencia ó transporte de una cuenta corriente á otra...

Resumiendo en un pequeño cuadro nuestras ideas, esparcidas en este escrito, y conservando la división primitiva que le dimos, en causas permanentes y causas accidentales...

1.º El papel moneda, debe sujetarse á una amortización gradual y sucesiva, así que cese la crisis actual.

2.º La Administración debe mostrarse solícita y diligente en facilitar la tramitación y apresurar el despacho, de todo proyecto pendiente ó por presentarse, cuya realización pueda contribuir á dar á esta sociedad el movimiento ascendente de progreso y mejoras materiales...

Realizadas estas dos necesidades imprescindibles de la situación, las causas permanentes de la crisis periódicas que hacen nuestra dolencia crónica, si no desaparecieren enteramente, sin duda sus efectos serian menos poderosamente destructores.

En cuanto á las causas accidentales determinantes é inmediatas que en nuestra opinión han venido á operar sobre la base de las dos causas permanentes, como ellas convergen hacia un centro común, no las repetiremos para indicar las medidas que juzgamos adecuadas, y son:

1.º Que el Ministro de la guerra pueda realizar sin estorbos, sus planes, para que la frontera guarnecida, proteja debidamente nuestra riqueza postural y agrícola; lo que permitirá que las exportaciones de productos del país equilibren las importaciones extranjeras.

2.º Que el Gobierno dé el ejemplo de confianza en la situación á los grandes capitalistas y descontadores, enviando al Banco todos los fondos disponibles y abriendo en él su cuenta corriente, para que no salgan los fondos de sus arcas sino á medida que se manden efectuar los pagos.

3.º Que el Banco se aplique á proteger el pequeño comercio de preferencia á los grandes comerciantes, descontando gran número de pequeñas letras y auxiliando á muchos con poco á cada uno, mas bien que á pocos con mucho á cada uno.

Las grandes casas de comercio se sostienen por su propio giro, mucho mas facilmente que los pequeños industriales, no habilitados para resistir á una situación semejante.

4.º Que los grandes capitalistas se reúnan entre sí ó por invitación del ministro del ramo, para acordar lo que convenga á los intereses generales del país, que son los suyos, en vista de facilitar los descuentos y proveer de numerario al mercado, ya por medio de bancos particulares con privilegio fiscal ó sin él, ya por otras medidas que la consulta y la discusión sugiera.

5.º Que se tome alguna medida sobre las 5,000 y mas leguas cuadradas de tierras públicas que tiene la provincia, y que no se consienta y autorize por el silencio, el despojo y la explotación de las guaerías argentinas, que hacen entore años que están enriqueciendo al extranjero, á costa nuestra; y entonces tambien serán las crisis comerciales menos frecuentes, porque estará ya plenamente probado, lo que hoy pasa por una hipérbola: Buenos Aires es uno de los países mas ricos del mundo cuando está bien administrado.

El Gobierno y la Campaña.

Concluida la situación normal en que se encontraba la campaña á consecuencia de la invasión de noviembre, y vueltos sus habitantes á las tareas pacíficas de que se hallaban apartados, es tiempo ya de que el gobierno dirija hacia ella sus miradas, á fin de estudiar su actualidad y procurar mejorarla.

Las necesidades mas premiosas de nuestra campaña, son, á nuestro modo de ver:

La defensa de las fronteras. El establecimiento de las municipalidades. La viabilidad interior. La seguridad de la propiedad.

El estricto respeto por parte de las autoridades, de las garantías que otorga la constitución á los ciudadanos.

Y la protección que debe dar el gobierno á toda empresa de utilidad pública que se inicie, con tendencias al adelanto de cualquiera de los pueblos del Estado.

Respecto de la primera, el Sr. ministro de la guerra, al aceptar el cargo, ha dado seguridades positivas de que será uno de los primeros objetos á que contrarará su atención; y como el Sr. Coronel Mitre ha hecho un estudio especial sobre la materia, tenemos confianza en que la defensa de las fronteras, será puesta en un pie tal, que las irrupciones de los bárbaros se harán imposibles.

Tanto se ha dicho sobre el establecimiento de las municipalidades, así en la ciudad como en la campaña, y esto sin que el gobierno haya querido prestar su atención á este punto tan importante, que, no dudamos que todo lo que pudiésemos decir correría la misma suerte; pues el gobierno ha declarado en su órgano oficial, que no cree conveniente por ahora, el establecimiento de las municipalidades.

Es verdad que en la mayor parte de los pueblos del Estado, existen comisiones municipales nombradas por el gobierno, las cuales funcionan ó nó según sus recursos y autoridad de que están investidos sus miembros: siendo lo mas extraño en este negocio que, existiendo, como existe, una ley municipal, no se invista á estas comisiones ad-hoc con las facultades y atribuciones que ella les designa, y que por puro deseo de hacer las cosas á medias, pudiéndolas tener en regla, sigan funcionando unas comisiones sin atribuciones fijas y sin saber cuales son sus facultades.

El gobierno debe, pues, prestar su mas séria atención á este asunto; y dejando á un lado los inconvenientes que el cree obstar para la institución permanente de las municipalidades de campaña, plantearlas cuanto antes y dotarlas de los fondos necesarios á fin de que su acción no se vea interrumpida por falta de recursos. No debe olvidarse que esta espera reportar muchas ventajas de esta institución, que, en los pueblos en que han funcionado algo esas comisiones interinas, se ha podido conocer de lo que serian capaces si estuviesen instituidas según la ley.

La mejora de los caminos actuales, la construcción de puentes en aquellos rios y arroyos que lo necesitan y la institución de nuevas postas mejor servidas de lo que estas se hallan actualmente, es otra de las cosas en que debe fijar su atención el gobierno. Nadie ignora que cuando llegue el invierno nos encontraremos materialmente aislados de la campaña; pues la comunicación con ella se hace imposible á causa de los malos caminos: deberos, pues, propender á que este invierno no suceda lo que en los anteriores, y ya que es imposible evitar del todo este mal, hacer de manera que sea el menos posible.

Para esto debe el gobierno cooperar á fin de que las empresas que surjan con el objeto de construir puentes, caminos etc. se lleven á efecto y no oponer trabas como lo hizo con el proyecto de puentes del señor Hue, hasta que sus empresarios se aburrirían de esperar y desistieron de llevarlo á cabo.

Hoy el territorio del estado se halla cruzado por multitud de líneas de diligencias que recorren todos sus pueblos; estas empresas tan benéficas para el país, deben merecer la protección especial de la autoridad, y en caso de que por falta de pasajeros, ó por no poderse costear, abandonase alguna de estas líneas la empresa de uno de los pueblos de campaña, es deber del Gobierno el subvencionarla á fin de que ese pueblo no carezca de los beneficios que reporta con su continuación; esto hacen todos los gobiernos del mundo, y es de creerse que el nuestro, saliendo de esa política de economía estrecha á que se ha aferrado con uñas y dientes, como dicen, comprenderá la necesidad de facilitar en cuanto sea posible las vías interiores de comunicación, y obrará, en consecuencia, aunque, para ello, sea preciso gastar un poco.

Montevideo.

(Correspondencia de LA CRONICA.) Enero 26 de 1855.

Amigo mio—Me pide V. una correspondencia para LA CRONICA, ilustrado periódico de esa capital, y cuente V. con ella; me honra V. altamente dándome tal encargo, y empezaré mis trabajos, los que recibirá V. en la próxima vuelta del "Memá".

Por ahora se lo me concretaré á darle á V. por cambiada nuestra situación financiera, que es la vida de este pueblo. Por el vapor de guerra Brasil, "Macarana" se han recibido noticias satisfactorias á este respecto, y nuestro ministro en la corte del Brasil, ha realizado con negociantes un empréstito de 240,000 patacones, cuyas primeras entregas se recibirán en el próximo febrero.

Hay vastos proyectos para la apertura de las Cámaras, y si los hombres quieren trabajar con patriotismo y abnegación, sacaremos á esta pobre patria de los escollos en que yace sin necesidad de protectorados, ni cosa que le valga. El ministro trabaja con tesón, y tienen fe en el porvenir; veremos pues si llega ese porvenir tan deseado.

Sin embargo de nuestra estado de miseria las diversiones públicas van en aumento. Tenemos una Compañía Lírica que hace su debut el sábado 27, y en su conjunto, no ha tenido, ni tendrá rival en el Plata. La prima donna y el tenor son de un mérito extraordinario. V. sabe que soy voto en la materia, pues he visto algo en Europa, y á la verdad, no sé como esos cantantes los tenemos por aquí: es cierto que la empresa los paga bien, y dando buenos diarios, garantidos, se obtienen buenos artistas. Del resultado de su primera presentación daré á V. una especie de crónica que espero llegará con placer esa sociedad, tan filarmónica y tan amante de lo bueno.

Tambien tendremos toros, pues aunque no han llegado los lidiadores españoles, se preparan algunas funciones con aficionados para abrir la plaza, y estas corridas, serán solemnizadas con lindas composiciones de nuestra Vate Figueras que nos recordará á sus injerías torcidas.

Por ahora es cuanto tengo que comunicarle, prometiéndome ser mas extenso en adelante.

—Tomamos del Comercio del Plata: Reunión financiera.—El Pampero no ha llegado todavía; sin embargo nos informan que está ya en poder del gobierno el convenio celebrado en el Janeiro entre el Sr. Ministro Lamas y la casa de banco Maua, Mc Gregor y Ca. por el cual se proporcionalan al Estado Oriental 240,000 patacones para que sean aplicados á las necesidades premiosas que los rodean.

Esta suma será entregada por mensualidades en Montevideo.

Dícese que para su pago se afectarán las rentas de papel sellado y patentes.

Los demas rentas quedan pues libres, y según hemos oido las de aduana habrán cubierto los compromisos que las afectan á fines de febrero.

Si el gobierno de la república aprobase el convenio celebrado en el Janeiro—y nos aseguran que en efecto le aprueba—parece que el 1.º de febrero empezarán á hacerse las entregas mensuales, cuyo monto parcial aun no conocemos.

Tal es el resultado obtenido por los afanes del Sr. Ministro Lamas. Como se ve esta negociación es puramente con capitalistas particulares, lo que deja presumir que las gestiones diplomáticas del ministro oriental cerca del gobierno del Brasil están aun pendientes y pueden dar ulteriormente otros auxilios pecuniarios al Estado Oriental.

De todos modos, el mismo feliz éxito que corona estas demandas de favor de la amistad del extranjero, imponen dobles responsabilidades al gobierno de la república, que debe propender por todos sus medios á practicar los ahorros y economías que su patriotismo le sugiera.

Este resultado ha sido recibido por el vapor Macarana.

—El Sr. Pico—Ayer despues de medio día se presentó este caballero acompañado de su secretaria, el Sr. Guido, en el despacho del Sr. ministro de relaciones exteriores, á llenar las formalidades que estaban expresadas en las notas cambiadas antes y que hoy insertamos.

Los vinculos de confraternidad que unen al Estado Oriental con los pueblos argentinos, espician perfectamente las reciprocas congratulaciones cambiadas en dichas notas, y las amistosas palabras trocadas en la visita del Sr. Dr. Pico al Sr. Ministro de relaciones exteriores.

Vapor "Palmita"—Entró ayer mañana de los puertos del Uruguay. A la administración general de correos, solo se mandaron tres cartas que constituan la balza del vapor!

Balijas de Fiebre para Europa.—El Sr. almirante Johnston ha dispuesto que uno de los vapores de su majestad británica surtos en estas aguas, lleve en parte el vacio que ha dejado la falta de los paquetes de ambas líneas, y conduzca al Janeiro las balijas de Europa y puertos intermedios.

Ese vapor de guerra saldrá de este puerto el 3 de febrero, cerrándose la balza como de costumbre en el consulado á las 9 y media de la mañana y en el correo á las 10 y media.

El comercio de Montevideo y de Buenos Aires, cuya plaza gozará tambien de este beneficio, no pueda dejar de agradecer al Sr. almirante Johnston este notable servicio que le hace.

HECHOS LOCALES.

La Universidad—Con el fin de reunir en un centro todos los ramos de Estudio, Universitarios y facilitar el que los alumnos del Colegio Eclesiástico puedan concurrir á ellos sin salir de una misma localidad, se ha procurado trasladar las aulas que estaban en la Universidad al edificio que antes ocupaba el batallón San Martín. Muy buena idea por cierto, pero que se trata de realizar á medias. No hay mas que decir sino que el local donde vá á trasladarse la Universidad ha sido cuartel, para formarse una idea de como se hallará.—Es una cloaca inmundicia, y desde que se penetra por la puerta de la entrada principal, un olor nauseabundo viene á entorpecer el desasos y abunda en que ese gran edificio se encuentra. El laudable empeño del Sr. Conde que se prestó generoso á coadyuvar á la obra de reparación, y dirijirla, ha hecho algo por mejorar lo que mas chocaba á la vista y hería los demas sentidos; pero su buen deseo ha ido á escollarse contra la negligencia é indiferencia del Gobierno, que, según se nos ha asegurado, no quiere dar un solo real para poner en estado de decencia el nuevo local de la Universidad. Francamente no queremos creer tal asercion, por honor de la administración. ¿Como presumir que el Gobierno, que tiene el deber por el artículo 169 de la Constitución de costear la educación, quiera que el primer establecimiento científico y literario de un país, cual es la Universidad, se traslade á un cuartel sin darle á este siquiera una mano de blanquear? Es imposible repetimos, porque para que suadiera de lo contrario sería preciso creer que el Sr. Ministro de Gobierno no se ha dignado dar una vista al edificio, y esto no es presumible por que este se halla situado al lado de su casa.

Así pues nos inclinamos con mas fundamento á creer, que antes del día 1.º de marzo en que debían abrirse las aulas de la Universidad, el local estará decentemente arreglado, y cual corresponde á la cultura de este pueblo; y que habiendo e hecho cargo gratuitamente de la direccion y conducción de la obra el Sr. Conde, no se le podrán trabar las mezuquinas que hagan decaer su recomendada solícitud y lo obliguen á abandonar la noble tarea que se ha impuesto. Por lo demas, nos referimos al comunicado que en otro lugar publicamos sobre el mismo asunto.

Estudios económicos—Concluimos hoy los artículos sobre aquella importante materia, que nos fueron remitidos, como antes dignos, por un amigo ilustrado.

Atenuar su insercion, no podemos dejar de agradecer á nuestro amigo el q' nos haya favorecido con un escrito que revela un conocimiento práctico y profundo de nuestras cuestiones económicas, y que, no lo dudamos, será leído con interés por los suscritores de LA CRONICA.

La aduana—Parece, según hemos podido oírse por las eufonías de las puertas gubernativas, que los bastiones lúgubres del Fuerte van á agachar la cabeza para oponer en sus espaldas el soberbio edificio de la aduana. No habrá duda de que se desahuce en la discusión difícil del gabinete sobre este asunto, una que otra caricia, hacia esos negruzcos paredones, simbolo de recuerdos históricos; pero, abajo preocupacio-

nes añejas y estacionarias, que el azada del obrero tiene que demoler para levantar lo bello que la civilización presenta cada día. El recuerdo histórico busquémoslo en la tradición, y cuando seamos á nuestros descendientes el lindó edificio que según el plano Taylor, debe hacerse, digámonos—en este lugar fué donde Berresford tiró su espada rendida á los valientes Patriotas—pero no era de utilidad alguna, y hemos querido perpetuar su memoria levantando el primer monumento al comercio, fuente fecunda de la riqueza de este país.

Cámara de Senadores—En la sesion de anoche tomáronse en consideración los tratados que vinieron aprobados de la C. de RR; y despues de un corto debate fué sancionado la siguiente ley—

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires reunidos en asamblea general han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.º Autorízase al P. E. para ratificar el tratado celebrado con el Presidente de la Confederación Argentina, el 8 del corriente, como consecuencia de lo estipulado en el artículo 3º del del 20 de Diciembre del año pasado.

2.º Comuníquese &c.

La misma Cámara.—Se reúne hoy á las 8 de la noche para considerar el siguiente proyecto:

El Senado y C. de RR. &c. Art. 1.º—Se autoriza al P. E. para vender á la sociedad del gas, la parte del terreno público que fuere necesario para el establecimiento, dejando espeditas las vías públicas según lo disponen las leyes generales del país.

2.º—Comuníquese etc.

Anchorena—Balboa—Bernal. Vapor Asuncion.—Como se verá por el anuncio que en otro lugar publicamos, el vapor americano Asuncion hará el 15 del entrante febrero su primer viaje por el rio Paraná llegando hasta la Asuncion. Nosotros que hemos tenido ocasión de apreciar las comodidades de este buque y el excelente carácter de su capitán, no podemos menos que recomendarlo á las personas que tengan que trasladarse á los puertos del Paraná. Ademas su construcción es aparente para los rios y no hay temor de baraduras pues cada uno muy poca agua.

Su marcha, se nos asegura, es de primer orden.

Conferencia.—Según se nos informa, el jueves á medio día tuvo lugar en los salones de gobierno una conferencia á que asistieron los miembros de este y varias otras notabilidades del país. Parece que se trató de si el gobierno debía pedir esplicaciones sobre la entrada de la escuadra brasilera en el Paraná; nos dicen que la mayoría opinó porque se hiciese así, pero que se tocó la pequeña dificultad de que la escuadra brasilera habia ya pasado sin decir nada á nadie; y que en vista de esto, se resolvió esperar á su vuelta para entonces exijirlas!

Al Sr. voto en la materia—Ayer reprodujimos un comunicado del Sr. Voto en contestación á lo que dijimos sobre la exhibicion del Carlos II.

El dicho comunicado está tan débil que podríamos limitarnos á reproducirlo, sin comentario alguno.

Mas por no desairar al remitidista debemos contestarle que lo que debió probar fué: Que hechizado y completo idiota es la misma cosa. Esta era la cuestion. Esto es lo que debió probar, mas, sin duda por óvido no lo ha hecho.

No sabemos, á la verdad, con qué objeto cita y remitienda la anotacion del autor del drama, segun la cual debe salir el rey, en la segunda escena del primer acto, como hombre enfermo y doliente, Y á qué viene esto Sr. remitidista? ¿O será que no habiendo podido probar que hechizado é idiota es todo la misma cosa, quiere ahora hacernos creer que, hombre doliente y completo idiota son sinónimos?

A fe nuestra que si no fuera porque el Diccionario de la Academia es muy pesado, me levantaría de mi silla á tomarlo para probarle que, en jeneral, se parece tanto un doliente á un idiota, como un huevo á una castaña.

Los postes de la plaza.—Estando tan cerca de la Policía, parece que el Sr. Gefé no ha notado su estado actual que es por cierto bien deplorable; el público se alegraría mucho de que quitasen esos palos que para nada sirven y si solo para afear nuestra pobre plaza de la Victoria.

Caños subterráneos—Sabemos que el Sr. Larroche, ha solicitado de la Policía permiso para conducir el agua del rio por medio de caños subterráneos, á una casa en la plaza del 25 de Mayo. Sabemos tambien que el Departamento topográfico ha informado favorablemente sobre este asunto, pero ignoramos el estado en que hoy se encuentra.

Baile—Esta noche debe tener lugar el que ha dispuesto el Gobierno para los socios del Club del Progreso, en solemnidad de la paz, de esa feliz paz, como dijo en una ocasion el Sr. Ministro de Gobierno.—¿Qué pitanza!

Rectificación—Ayer dijimos equivocadamente que el baile en el Club del progreso le costaría al Gobierno de cincuenta á sesenta mil pesos. Hoy, mejor informados, podemos asegurar que no excederán de quince á veinte mil los pesos que tendrá que desembolsar el Sr. Ministro de Hacienda con tanto dolor de corazón, para festejar la paz que se debe á los esfuerzos de todo un pueblo.

La fundicion.—Hemos oido decir á persona competente que toma parte actualmente en la obra del muelle, lo importante que es aquel establecimiento y lo útil que es hoy con motivo de dicha obra; pues muchas piezas que no existian en esta ciudad han sido fabricadas allí, sin necesidad de mandárselas á Europa. Recomendamos sobre todo la obra de herrería de los muelles.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Noticias de Estados Unidos Y DE LA HABANA.

El Correo Mercantil del 16, trae las noticias siguientes: Según los diarios de los Estados Unidos...

Según los diarios de los Estados Unidos hasta el 29 de Noviembre, estaban concluidas las elecciones en el Estado de Nueva York...

El 4 de diciembre debía tener lugar la apertura del congreso en Washington.

Un despacho telegráfico de esa ciudad con fecha 28, dice que renaba grande agitación entre el gabinete americano y el presidente Pierce...

Los miembros del congreso que habían ya llegado a la capital, parecían dispuestos a coalitarse vigorosamente a la actual administración...

La cuestión de trasladar la Universidad al Cuartel del mercado, y siendo necesario hacer en este varias reformas...

Según un manifiesto el director de la obra, esta costaría de 15 a 20,000 pesos, y la persona a quien nos hemos referido...

Según el New York Herald, el lenguaje del presidente al abrir la sesión del congreso sería firme y decidido, pero no guerrero.

El mismo diario asegura que la Inglaterra se muestra dispuesta a llegar a un pronto acuerdo sobre la cuestión de la América central...

Se celebró en Londres un tratado entre los Estados Unidos y el reino de Baviera para la futura extradición de criminales en ciertos y determinados casos.

Chocaron a veinte millas de Boston los vapores Ocean y Canada, el primero seguía de Boston para Halifax y el segundo que venía de Liverpool para Boston.

El general americano Cazenoux hizo con el gobierno de aquella república y en nombre de los Estados Unidos, de quien es plenipotenciario...

En la república de Haití había surgido imprudentemente una difícil diplomática cuyos resultados no es fácil prever.

El general americano Cazenoux hizo con el gobierno de aquella república y en nombre de los Estados Unidos, de quien es plenipotenciario...

Reforzaron sus protestas presentando una carta del emperador Solouque en la que declara no consentir relaciones comerciales con el norte americano.

De California había fechas hasta el 1.º de noviembre. Las escuadras france a 6 iglesias en el Pacifico estaban en San Francisco reparando las averías sufridas en Petropolowski...

El vapor de guerra inglés Civille Operó en la bahía de Bengala al bergantin ruso Onni.

Habían naufragado varios buques norte americanos cerca de la isla de Nassau en el océano atlántico.

En la Habana cerca de Cienfuegos habían desembarcado dos cargamentos de africanos; eran en total mil cien. Fueron tomados por las autoridades a penas cien.

NUEVA LINEA DE VAPORES. Se lee en el Journal de Comercio: "Ademas de las líneas de vapores trasatlánticos que ya existen, se va a establecer una nueva entre el puerto de Hamburgo y el Brasil."

"Hay dos sociedades con este proyecto; no se hostilizan; ambas están dispuestas a apoyar la empresa de cualquier lado que ella se realice."

"Entretanto parece que la empresa quedará bajo la dirección de la compañía inglesa denominada General Steam Screw Navigation Company. Hoy tiene ella sus buques desempleados por haber cesado la línea en que los ocupaba, y ninguna otra presenta las mismas proporciones para llevar cuanto antes a efecto aquel proyecto."

"No se pretende ninguna subvención del gobierno brasileiro, sino tan solo los mismos favores y facilidades ya concedidas a los vapores de las líneas de Southampton y de Liverpool de aquella compañía a principios de diciembre para el Brasil."

El vapor de guerra inglés Civille Operó en la bahía de Bengala al bergantin ruso Onni.

Habían naufragado varios buques norte americanos cerca de la isla de Nassau en el océano atlántico.

En la Habana cerca de Cienfuegos habían desembarcado dos cargamentos de africanos; eran en total mil cien. Fueron tomados por las autoridades a penas cien.

NUEVA LINEA DE VAPORES. Se lee en el Journal de Comercio: "Ademas de las líneas de vapores trasatlánticos que ya existen, se va a establecer una nueva entre el puerto de Hamburgo y el Brasil."

"Hay dos sociedades con este proyecto; no se hostilizan; ambas están dispuestas a apoyar la empresa de cualquier lado que ella se realice."

"Entretanto parece que la empresa quedará bajo la dirección de la compañía inglesa denominada General Steam Screw Navigation Company. Hoy tiene ella sus buques desempleados por haber cesado la línea en que los ocupaba, y ninguna otra presenta las mismas proporciones para llevar cuanto antes a efecto aquel proyecto."

"No se pretende ninguna subvención del gobierno brasileiro, sino tan solo los mismos favores y facilidades ya concedidas a los vapores de las líneas de Southampton y de Liverpool de aquella compañía a principios de diciembre para el Brasil."

El vapor de guerra inglés Civille Operó en la bahía de Bengala al bergantin ruso Onni.

Habían naufragado varios buques norte americanos cerca de la isla de Nassau en el océano atlántico.

En la Habana cerca de Cienfuegos habían desembarcado dos cargamentos de africanos; eran en total mil cien. Fueron tomados por las autoridades a penas cien.

NUEVA LINEA DE VAPORES. Se lee en el Journal de Comercio: "Ademas de las líneas de vapores trasatlánticos que ya existen, se va a establecer una nueva entre el puerto de Hamburgo y el Brasil."

"Hay dos sociedades con este proyecto; no se hostilizan; ambas están dispuestas a apoyar la empresa de cualquier lado que ella se realice."

"Entretanto parece que la empresa quedará bajo la dirección de la compañía inglesa denominada General Steam Screw Navigation Company. Hoy tiene ella sus buques desempleados por haber cesado la línea en que los ocupaba, y ninguna otra presenta las mismas proporciones para llevar cuanto antes a efecto aquel proyecto."

"No se pretende ninguna subvención del gobierno brasileiro, sino tan solo los mismos favores y facilidades ya concedidas a los vapores de las líneas de Southampton y de Liverpool de aquella compañía a principios de diciembre para el Brasil."

no ministro residente de los Estados Unidos al señor don Diego A. Peden, rector de la Universidad de Buenos Aires...

Escrita en la ciudad de Washington el día 1.º de julio en el año de nuestro señor de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Vuestro buen amigo, Franklin Pierce.

Por el Presidente, W. L. Marcy, Secretario del Estado.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, Buenos Aires Enero 23 de 1855.

Al caballero don Diego A. Peden nombrado Ministro residente de los Estados de la América del Norte, cerca del Gobierno de Buenos Aires.

El abajo firmado, Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado, ha tenido el honor de llevar a conocimiento del Gobierno la nota de V. E. fecha 19 de este mes...

Este hecho es, que después de empezada aquella, el director de la obra hizo presente que para hacerse las demas mejoras que se querían hacer, y que no se habian presupuesto, sería necesario gastar 49 a 50,000 pesos más.

En el momento en que el señor Conde contribuía con tanta alta cantidad a una obra, que debía ser costada exclusivamente por el gobierno, se dirigió a este haciéndole presente lo que pasaba...

Entonces, viendo que no se podía sacar al gobierno ni un pe, lo pidió según nos informan, una orden para el banco a fin de que le diesen la cantidad suficiente, comprometiéndose él (el señor Conde) a pagar la cantidad que se le diese, con el interés correspondiente.

El señor Conde tampoco pudo obtener esto.

El fin de todo ha sido que el señor Conde, aburrido de andar entrando y saliendo de la casa de gobierno, dispidió los pones que estaban trabajando ya por su cuenta, quedandó la obra completamente paralizada!

Tales son los hechos. Dejo a v. d. señor redactor, que haga sobre ellos los comentarios que de suyo se desprenden.

De V. Afmo. S. Un amigo de la Educación.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandante Millé, Bar de Puerto Ar. (continúa).

Bahía Blanca, Diciembre 28 de 1854.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra y Marina, Coronel D. Alejandro Romero.

El que firma ha recibido la circular fecha 9 del presente en la que transcribe el aviso dado por el Gele. de los Departamentos del Sud, participando que los indios intentan una invasión formal, y que le comunican a esta Comandancia para que esté prevenida a fin de repelerlos y escarmentarlos.

Desde la muerte del cacique Pascual, esta Comandancia redobló su vigilancia, y como providencias para la defensa y seguridad de los habitantes, es interes, lo que contribuyó a que se aquietasen los vientos y erraran tal confianza que no temen la invasión.

Los fosos de la Fortaleza han sido abiertos, sus muros en lo que eran más accesibles reparados, todas las esplanadas compuestas, las empalizadas para la seguridad de las haciendas que están dentro, reparadas, la Guardia Nacional de infantería prevenida para tomar sus posesiones al tira de alarma, quedando la caballería para atender a los puntos que convengan.

Los continuos partes de las partidas descubiertas, que no hay novedad, el convencimiento en que se ha puesto esta Comandancia de no ser invadida pues saben los indios que nuestra arma han triunfado de los traidores; que tenemos un ejército en pie, y una fuerte División al Sud, han contribuido para que todo el mundo se centre en el trabajo, levantan sus cosechas, y que por esto se ha abandonado la vigilancia, y continúan los trabajos para mejorar la fortificación, pues en continuarnos no hay un solo real de gasto para el Estado.

Si al principio esta Comandancia creyó el riesgo inminente y se puso en estado de toman eventualidad, hoy puede asegurar al gobierno que con la diminuta fuerza que tiene, nada teme aunque sea grande el número que la invada, pues solo harán tenerlos encerrados en el pueblo, esto es, si al hacerlo no sufren su quebranto.

Quiera el Sr. Oficial Mayor poner esto mismo en conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Juan Suscicla.

Enero 24 de 1855. Publíquese.

Rúbrica de S. E. MIRE.

Buenos Aires, Enero 19 de 1855.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires.

Señor: Habiendo sido nombrado el abajo firmado Ministro residente de los Estados Unidos de América, tiene el honor de informar a S. E. de su presencia en esta Ciudad.

El abajo firmado tiene también el honor de incluir a S. E. una copia de sus credenciales como Ministro Residente, y respetuosamente pide a S. E. indique la hora y lugar convenientes, cuando tendrá el honor de presentar el original a S. E. el Gobernador del Estado de Buenos Aires.

El abajo firmado se aprovecha de esta primera ocasión para dar a S. E. las seguridades de su alto respeto.

(Firmado) Diego A. Peden.

Franklin Pierce, Presidente de los Estados Unidos de América a S. E.

El Gobernador del Estado de Buenos Aires. Grande y bueno amigo.

Habiendo eruido oportuno acreditar a S. E. co-

no ministro residente de los Estados Unidos al señor don Diego A. Peden, rector de la Universidad de Buenos Aires...

Escrita en la ciudad de Washington el día 1.º de julio en el año de nuestro señor de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Vuestro buen amigo, Franklin Pierce.

Por el Presidente, W. L. Marcy, Secretario del Estado.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, Buenos Aires Enero 23 de 1855.

Al caballero don Diego A. Peden nombrado Ministro residente de los Estados de la América del Norte, cerca del Gobierno de Buenos Aires.

El abajo firmado, Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado, ha tenido el honor de llevar a conocimiento del Gobierno la nota de V. E. fecha 19 de este mes...

Este hecho es, que después de empezada aquella, el director de la obra hizo presente que para hacerse las demas mejoras que se querían hacer, y que no se habian presupuesto, sería necesario gastar 49 a 50,000 pesos más.

En el momento en que el señor Conde contribuía con tanta alta cantidad a una obra, que debía ser costada exclusivamente por el gobierno, se dirigió a este haciéndole presente lo que pasaba...

Entonces, viendo que no se podía sacar al gobierno ni un pe, lo pidió según nos informan, una orden para el banco a fin de que le diesen la cantidad suficiente, comprometiéndose él (el señor Conde) a pagar la cantidad que se le diese, con el interés correspondiente.

El señor Conde tampoco pudo obtener esto.

El fin de todo ha sido que el señor Conde, aburrido de andar entrando y saliendo de la casa de gobierno, dispidió los pones que estaban trabajando ya por su cuenta, quedandó la obra completamente paralizada!

Tales son los hechos. Dejo a v. d. señor redactor, que haga sobre ellos los comentarios que de suyo se desprenden.

De V. Afmo. S. Un amigo de la Educación.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandante Millé, Bar de Puerto Ar. (continúa).

Bahía Blanca, Diciembre 28 de 1854.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra y Marina, Coronel D. Alejandro Romero.

El que firma ha recibido la circular fecha 9 del presente en la que transcribe el aviso dado por el Gele. de los Departamentos del Sud, participando que los indios intentan una invasión formal, y que le comunican a esta Comandancia para que esté prevenida a fin de repelerlos y escarmentarlos.

Desde la muerte del cacique Pascual, esta Comandancia redobló su vigilancia, y como providencias para la defensa y seguridad de los habitantes, es interes, lo que contribuyó a que se aquietasen los vientos y erraran tal confianza que no temen la invasión.

Los fosos de la Fortaleza han sido abiertos, sus muros en lo que eran más accesibles reparados, todas las esplanadas compuestas, las empalizadas para la seguridad de las haciendas que están dentro, reparadas, la Guardia Nacional de infantería prevenida para tomar sus posesiones al tira de alarma, quedando la caballería para atender a los puntos que convengan.

Los continuos partes de las partidas descubiertas, que no hay novedad, el convencimiento en que se ha puesto esta Comandancia de no ser invadida pues saben los indios que nuestra arma han triunfado de los traidores; que tenemos un ejército en pie, y una fuerte División al Sud, han contribuido para que todo el mundo se centre en el trabajo, levantan sus cosechas, y que por esto se ha abandonado la vigilancia, y continúan los trabajos para mejorar la fortificación, pues en continuarnos no hay un solo real de gasto para el Estado.

Si al principio esta Comandancia creyó el riesgo inminente y se puso en estado de toman eventualidad, hoy puede asegurar al gobierno que con la diminuta fuerza que tiene, nada teme aunque sea grande el número que la invada, pues solo harán tenerlos encerrados en el pueblo, esto es, si al hacerlo no sufren su quebranto.

Quiera el Sr. Oficial Mayor poner esto mismo en conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Juan Suscicla.

Enero 24 de 1855. Publíquese.

Rúbrica de S. E. MIRE.

Buenos Aires, Enero 19 de 1855.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires.

Señor: Habiendo sido nombrado el abajo firmado Ministro residente de los Estados Unidos de América, tiene el honor de informar a S. E. de su presencia en esta Ciudad.

El abajo firmado tiene también el honor de incluir a S. E. una copia de sus credenciales como Ministro Residente, y respetuosamente pide a S. E. indique la hora y lugar convenientes, cuando tendrá el honor de presentar el original a S. E. el Gobernador del Estado de Buenos Aires.

El abajo firmado se aprovecha de esta primera ocasión para dar a S. E. las seguridades de su alto respeto.

(Firmado) Diego A. Peden.

Franklin Pierce, Presidente de los Estados Unidos de América a S. E.

El Gobernador del Estado de Buenos Aires. Grande y bueno amigo.

Habiendo eruido oportuno acreditar a S. E. co-

no ministro residente de los Estados Unidos al señor don Diego A. Peden, rector de la Universidad de Buenos Aires...

Escrita en la ciudad de Washington el día 1.º de julio en el año de nuestro señor de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Vuestro buen amigo, Franklin Pierce.

Por el Presidente, W. L. Marcy, Secretario del Estado.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, Buenos Aires Enero 23 de 1855.

Al caballero don Diego A. Peden nombrado Ministro residente de los Estados de la América del Norte, cerca del Gobierno de Buenos Aires.

El abajo firmado, Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado, ha tenido el honor de llevar a conocimiento del Gobierno la nota de V. E. fecha 19 de este mes...

Este hecho es, que después de empezada aquella, el director de la obra hizo presente que para hacerse las demas mejoras que se querían hacer, y que no se habian presupuesto, sería necesario gastar 49 a 50,000 pesos más.

En el momento en que el señor Conde contribuía con tanta alta cantidad a una obra, que debía ser costada exclusivamente por el gobierno, se dirigió a este haciéndole presente lo que pasaba...

Entonces, viendo que no se podía sacar al gobierno ni un pe, lo pidió según nos informan, una orden para el banco a fin de que le diesen la cantidad suficiente, comprometiéndose él (el señor Conde) a pagar la cantidad que se le diese, con el interés correspondiente.

El señor Conde tampoco pudo obtener esto.

El fin de todo ha sido que el señor Conde, aburrido de andar entrando y saliendo de la casa de gobierno, dispidió los pones que estaban trabajando ya por su cuenta, quedandó la obra completamente paralizada!

Tales son los hechos. Dejo a v. d. señor redactor, que haga sobre ellos los comentarios que de suyo se desprenden.

De V. Afmo. S. Un amigo de la Educación.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandante Millé, Bar de Puerto Ar. (continúa).

Bahía Blanca, Diciembre 28 de 1854.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra y Marina, Coronel D. Alejandro Romero.

El que firma ha recibido la circular fecha 9 del presente en la que transcribe el aviso dado por el Gele. de los Departamentos del Sud, participando que los indios intentan una invasión formal, y que le comunican a esta Comandancia para que esté prevenida a fin de repelerlos y escarmentarlos.

Desde la muerte del cacique Pascual, esta Comandancia redobló su vigilancia, y como providencias para la defensa y seguridad de los habitantes, es interes, lo que contribuyó a que se aquietasen los vientos y erraran tal confianza que no temen la invasión.

Los fosos de la Fortaleza han sido abiertos, sus muros en lo que eran más accesibles reparados, todas las esplanadas compuestas, las empalizadas para la seguridad de las haciendas que están dentro, reparadas, la Guardia Nacional de infantería prevenida para tomar sus posesiones al tira de alarma, quedando la caballería para atender a los puntos que convengan.

Los continuos partes de las partidas descubiertas, que no hay novedad, el convencimiento en que se ha puesto esta Comandancia de no ser invadida pues saben los indios que nuestra arma han triunfado de los traidores; que tenemos un ejército en pie, y una fuerte División al Sud, han contribuido para que todo el mundo se centre en el trabajo, levantan sus cosechas, y que por esto se ha abandonado la vigilancia, y continúan los trabajos para mejorar la fortificación, pues en continuarnos no hay un solo real de gasto para el Estado.

Si al principio esta Comandancia creyó el riesgo inminente y se puso en estado de toman eventualidad, hoy puede asegurar al gobierno que con la diminuta fuerza que tiene, nada teme aunque sea grande el número que la invada, pues solo harán tenerlos encerrados en el pueblo, esto es, si al hacerlo no sufren su quebranto.

Quiera el Sr. Oficial Mayor poner esto mismo en conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Juan Suscicla.

Enero 24 de 1855. Publíquese.

Rúbrica de S. E. MIRE.

Buenos Aires, Enero 19 de 1855.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires.

Señor: Habiendo sido nombrado el abajo firmado Ministro residente de los Estados Unidos de América, tiene el honor de informar a S. E. de su presencia en esta Ciudad.

El abajo firmado tiene también el honor de incluir a S. E. una copia de sus credenciales como Ministro Residente, y respetuosamente pide a S. E. indique la hora y lugar convenientes, cuando tendrá el honor de presentar el original a S. E. el Gobernador del Estado de Buenos Aires.

El abajo firmado se aprovecha de esta primera ocasión para dar a S. E. las seguridades de su alto respeto.

(Firmado) Diego A. Peden.

Franklin Pierce, Presidente de los Estados Unidos de América a S. E.

El Gobernador del Estado de Buenos Aires. Grande y bueno amigo.

Habiendo eruido oportuno acreditar a S. E. co-

no ministro residente de los Estados Unidos al señor don Diego A. Peden, rector de la Universidad de Buenos Aires...

Escrita en la ciudad de Washington el día 1.º de julio en el año de nuestro señor de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Vuestro buen amigo, Franklin Pierce.

Por el Presidente, W. L. Marcy, Secretario del Estado.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, Buenos Aires Enero 23 de 1855.

Al caballero don Diego A. Peden nombrado Ministro residente de los Estados de la América del Norte, cerca del Gobierno de Buenos Aires.

El abajo firmado, Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado, ha tenido el honor de llevar a conocimiento del Gobierno la nota de V. E. fecha 19 de este mes...

Este hecho es, que después de empezada aquella, el director de la obra hizo presente que para hacerse las demas mejoras que se querían hacer, y que no se habian presupuesto, sería necesario gastar 49 a 50,000 pesos más.

En el momento en que el señor Conde contribuía con tanta alta cantidad a una obra, que debía ser costada exclusivamente por el gobierno, se dirigió a este haciéndole presente lo que pasaba...

Entonces, viendo que no se podía sacar al gobierno ni un pe, lo pidió según nos informan, una orden para el banco a fin de que le diesen la cantidad suficiente, comprometiéndose él (el señor Conde) a pagar la cantidad que se le diese, con el interés correspondiente.

El señor Conde tampoco pudo obtener esto.

El fin de todo ha sido que el señor Conde, aburrido de andar entrando y saliendo de la casa de gobierno, dispidió los pones que estaban trabajando ya por su cuenta, quedandó la obra completamente paralizada!

Tales son los hechos. Dejo a v. d. señor redactor, que haga sobre ellos los comentarios que de suyo se desprenden.

De V. Afmo. S. Un amigo de la Educación.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandante Millé, Bar de Puerto Ar. (continúa).

Bahía Blanca, Diciembre 28 de 1854.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra y Marina, Coronel D. Alejandro Romero.

El que firma ha recibido la circular fecha 9 del presente en la que transcribe el aviso dado por el Gele. de los Departamentos del Sud, participando que los indios intentan una invasión formal, y que le comunican a esta Comandancia para que esté prevenida a fin de repelerlos y escarmentarlos.

Desde la muerte del cacique Pascual, esta Comandancia redobló su vigilancia, y como providencias para la defensa y seguridad de los habitantes, es interes, lo que contribuyó a que se aquietasen los vientos y erraran tal confianza que no temen la invasión.

Los fosos de la Fortaleza han sido abiertos, sus muros en lo que eran más accesibles reparados, todas las esplanadas compuestas, las empalizadas para la seguridad de las haciendas que están dentro, reparadas, la Guardia Nacional de infantería prevenida para tomar sus posesiones al tira de alarma, quedando la caballería para atender a los puntos que convengan.

Los continuos partes de las partidas descubiertas, que no hay novedad, el convencimiento en que se ha puesto esta Comandancia de no ser invadida pues saben los indios que nuestra arma han triunfado de los traidores; que tenemos un ejército en pie, y una fuerte División al Sud, han contribuido para que todo el mundo se centre en el trabajo, levantan sus cosechas, y que por esto se ha abandonado la vigilancia, y continúan los trabajos para mejorar la fortificación, pues en continuarnos no hay un solo real de gasto para el Estado.

Si al principio esta Comandancia creyó el riesgo inminente y se puso en estado de toman eventualidad, hoy puede asegurar al gobierno que con la diminuta fuerza que tiene, nada teme aunque sea grande el número que la invada, pues solo harán tenerlos encerrados en el pueblo, esto es, si al hacerlo no sufren su quebranto.

Quiera el Sr. Oficial Mayor poner esto mismo en conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Juan Suscicla.

Enero 24 de 1855. Publíquese.

Rúbrica de S. E. MIRE.

Buenos Aires, Enero 19 de 1855.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires.

Señor: Habiendo sido nombrado el abajo firmado Ministro residente de los Estados Unidos de América, tiene el honor de informar a S. E. de su presencia en esta Ciudad.

El abajo firmado tiene también el honor de incluir a S. E. una copia de sus credenciales como Ministro Residente, y respetuosamente pide a S. E. indique la hora y lugar convenientes, cuando tendrá el honor de presentar el original a S. E. el Gobernador del Estado de Buenos Aires.

El abajo firmado se aprovecha de esta primera ocasión para dar a S. E. las seguridades de su alto respeto.

(Firmado) Diego A. Peden.

Franklin Pierce, Presidente de los Estados Unidos de América a S. E.

El Gobernador del Estado de Buenos Aires. Grande y bueno amigo.

Habiendo eruido oportuno acreditar a S. E. co-

no ministro residente de los Estados Unidos al señor don Diego A. Peden, rector de la Universidad de Buenos Aires...

Escrita en la ciudad de Washington el día 1.º de julio en el año de nuestro señor de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Vuestro buen amigo, Franklin Pierce.

Por el Presidente, W. L. Marcy, Secretario del Estado.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, Buenos Aires Enero 23 de 1855.

Al caballero don Diego A. Peden nombrado Ministro residente de los Estados de la América del Norte, cerca del Gobierno de Buenos Aires.

El abajo firmado, Ministro Secretario

